



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 206-2020-P-CSJGU/PJ

Huancayo, ocho de julio del
año dos mil veinte.-

Sumilla: "Extender un merecido **AGRADECIMIENTO** y **RECONOCIMIENTO** a quienes participaron en el ciclo de Conferencias Magistrales en conmemoración al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" organizado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Junín."

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJGU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 206-2020-P-CSJU/PJ

Tercero.- Sobre las Conferencias Magistrales en el marco del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil"

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, han previsto los días 12, 19 y 26 de junio del presente año, la realización de un ciclo de Conferencias Magistrales en conmemoración al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", a cargo de los ilustres Jueces de esta Corte **Dr. Neil Erwin Ávila Huamán**, **Dra. Miriam Luz Cárdenas Villegas** y **Dra. Gabriela Carhuamaca Quispe**, en calidad de **Ponentes**, dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general. Por lo cual corresponde agradecer y reconocer su encomiable participación.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares, secgristas, voluntarios, docentes, estudiantes y público en general, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender un merecido **AGRADECIMIENTO** y **RECONOCIMIENTO** a quienes participaron en el ciclo de Conferencias Magistrales en conmemoración al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil" organizado por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Junín:

- ✓ **Dr. Neil Erwin Ávila Huamán**, Juez Superior Titular, Presidente de la Primera Sala Laboral Permanente de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral: "**Derechos Laborales de Niñas, Niños y Adolescentes**", realizado el día 12 de junio del presente año.
- ✓ **Dra. Gabriela Carhuamaca Quispe**, Jueza del Noveno Juzgado de Familia - Sub Especialidad en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral: "**Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del D.L. 1470**", realizado el día 19 de junio del presente año.
- ✓ **Dra. Miriam Luz Cárdenas Villegas**, Jueza Superior de la Primera Sala Laboral Permanente de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 206-2020-P-CSJJU/PJ

Magistral: "El Trabajo Infantil dentro del contexto de Violación de los Derechos Humanos", realizado el día 26 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Handwritten signature]
CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN